

Antonio J. Kang TD.

INGENIERO COMERCIAL

Casilla 09-01-9752

Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de
SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA C.A.
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los Administradores de la compañía SEBIOCA C.A., han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación requerida, por lo que puedo informar:

1.- Han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta general de accionistas durante este ejercicio económico del 2000.

2.- Declaro que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad ó de terceros que se encuentra bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero que la correspondencia, libro de Actas de Juntas generales y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- He revisado el Balance general de SEBIOCA C.A., al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas a esa fecha, los cuales han sido elaborados bajo la responsabilidad de la Administración de la empresa. Los procedimientos usados son los mundialmente aceptados en la elaboración de estados financieros al 31 de Diciembre del 2000, por lo que reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad, ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Del análisis de sus estados financieros en la evolución del ejercicio económico 1999-2000, podemos comentar:

A.- POSICION FINANCIERA

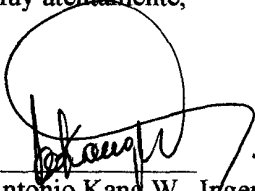
- 1.- La Compañía ha tenido una disminución de su capital de trabajo en la cifra de \$42.465.52, mas específicamente por sus resultados negativos en este ejercicio.
- 2.- La Compañía cierra su ejercicio económico con cifras altas en sus inventarios, ya que superan en el 86% a los del año anterior.
- 3.- La Administración procedió a aplicar la NEC-17 al 31 de Marzo del 2000, procediendo a revalorizar sus activos y pasivos no monetarios y el patrimonio.
- 4.- A partir del 1º. de Abril del 2000, la Compañía procedió a llevar sus contabilidad en dólares y efectuó la conversión de sus saldos al 31 de Marzo del 2000 al tipo de cambio de s/.25.000 por cada US1,00 del balance general y del estado de resultados.

Informe de Comisario (continuación)

B.- RESULTADOS

- 1.- Las ventas en este ejercicio económico disminuyeron con relación del ejercicio anterior en el orden del 19%.
- 2.- Lo anterior es uno de los factores a que la Compañía cerró con una pérdida significativa, acompañada de la corrección monetaria (REI) que significó para la Compañía la cifra de \$30.284.56 como gasto adicional.

Muy atentamente,



Antonio Kang W., Ingeniero Comercial
Comisario Principal
Guayaquil, Abril 11 del 2001